DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a 01 (un) día del mes de diciembre del año **Dos mil catorce**, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 98/2014 "ADQUISICION DE PINTURAS PARA NIVEL CENTRAL" - I.D. Nº 281.508** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4022/14,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 281508,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 140.118.200 (Guaraníes Ciento cuarenta millones, ciento diez y ocho mil doscientos)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta**, por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 14/10/2014, siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1-	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días.	**G. 108.986.000.-**
2-	**PINTUPAR S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Foliado: del 01 al 012.	**G. 86.747.800.-**
3-	**AMARAL S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Foliado: del 01 al 064.	**G. 122.827.000.-**
4-	**PROSPER S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Foliado: del 01 al 011.	**G. 150.861.500.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL.

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO S.R.L.	PINTUPAR S.R.L.	AMARAL S.R.L.	PROSPER S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

V- Otros documentos.				
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites..	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (provisión de pinturas), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes objetos de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La oferta de la Empresa **PINTUPAR S.R.L.** no cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no cubriendo el porcentaje estipulado en la Carta de Invitación en relación al monto total ofertado del 3% del mismo, por tal motivo el Comité de Evaluación procede a **DESESTIMAR** esta Oferta por ser un documento de carácter sustancial.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1	31211504-001	Pintura silicona	LATAS O ENVASES DE PLÁSTICOS DE 18 LITROS.	UNIDAD	Patinal D Inatec	Nacional	28	239.400	273,48	6.703.200
PINTUPAR S.R.L.	1	31211504-001	Pintura silicona	LATAS O ENVASES DE PLÁSTICOS DE 18 LITROS.	UNIDAD	Titan 100	Pya.	28	260.000	305,62	7.280.000
PROSPER S.R.L.	1	31211504-001	Pintura silicona	LATAS O ENVASES DE PLÁSTICOS DE 18 LITROS.	UNIDAD	Arca	Nacional	28	311.000	385,18	8.708.000
AMARAL S.R.L.	1	31211504-001	Pintura silicona	LATAS O ENVASES DE PLÁSTICOS DE 18 LITROS.	UNIDAD	No cotiza.	No cotiza.	28	No cotiza.	0,00	-
PINTUPAR S.R.L.	2	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Vinilatex	Pya.	150	80.000	-57,84	12.000.000
PROSPER S.R.L.	2	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Arca Latex	Nacional	150	102.000	-46,25	15.300.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	2	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	150	133.000	-29,91	19.950.000
AMARAL S.R.L.	2	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Latex acrilico - Amanecer S.A.	Nacional	150	234.000	23,32	35.100.000

Juan E. Ríos C.
Asesor Jurídico
S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
PROSPER S.R.L.	3	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Arca Latex	Nacional	150	102.000	-46,25	15.300.000
PINTUPAR S.R.L.	3	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Supercril	Pya.	150	120.000	-36,76	18.000.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	150	133.000	-29,91	19.950.000
AMARAL S.R.L.	3	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	TARRO X 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Latex acrilico - Amanecer S.A.	Nacional	150	234.000	23,32	35.100.000
PROSPER S.R.L.	4	31211507-001	Colorante para pintura	POMO X 120 ML. MINIMO	UNIDAD	Coral	Brasil	620	7.800	-48,62	4.836.000
PINTUPAR S.R.L.	4	31211507-001	Colorante para pintura	POMO X 120 ML. MINIMO	UNIDAD	Tonalba	Pya.	620	9.000	-40,71	5.580.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	4	31211507-001	Colorante para pintura	POMO X 120 ML. MINIMO	UNIDAD	Alba	Nacional	620	9.580	-36,89	5.939.600
AMARAL S.R.L.	4	31211507-001	Colorante para pintura	POMO X 120 ML. MINIMO	UNIDAD	Tonalba - Amanecer S.A.	Nacional	620	10.300	-32,15	6.386.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	5	31211507-002	Oxido para piso	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	Belgica	Belga	15	14.330	-5,60	214.950
PINTUPAR S.R.L.	5	31211507-002	Oxido para piso	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	Pintupar	Pya.	15	20.000	31,75	300.000
PROSPER S.R.L.	5	31211507-002	Oxido para piso	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	Arcalux	Nacional	15	25.400	67,33	381.000
AMARAL S.R.L.	5	31211507-002	Oxido para piso	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS	No cotiza.	No cotiza.	15	-	-100,00	-
PINTUPAR S.R.L.	6	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Titanlux	Pya.	75	76.000	-44,73	5.700.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	6	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	75	92.430	-32,78	6.932.250

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S.P.Y.B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
PROSPER S.R.L.	6	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Arcalux	Nacional	75	95.250	-30,73	7.143.750
AMARAL S.R.L.	6	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brillalux - Amanecer S.A.	Nacional	75	138.000	0,36	10.350.000
PINTUPAR S.R.L.	7	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Titanlux	Pya.	75	80.000	-41,82	6.000.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	7	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	75	92.430	-32,78	6.932.250
PROSPER S.R.L.	7	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Arcalux	Nacional	75	95.250	-30,73	7.143.750
AMARAL S.R.L.	7	31211508-001	Pintura sintetica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brillalux - Amanecer S.A.	Nacional	75	138.000	0,36	10.350.000
PROSPER S.R.L.	8	31211501-9999	Pintura Epoxica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Arcalux	Nacional	30	266.700	-39,77	8.001.000
PINTUPAR S.R.L.	8	31211501-9999	Pintura Epoxica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Bambi	Pya.	30	350.000	-20,95	10.500.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	8	31211501-9999	Pintura Epoxica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	30	352.430	-20,40	10.572.900
AMARAL S.R.L.	8	31211501-9999	Pintura Epoxica	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	No cotiza.	No cotiza.	30		-100,00	-
PINTUPAR S.R.L.	9	31211508-005	Pintura al agua	BALDE X 18 LITROS	UNIDAD	Vinilatex	Pya.	160	98.000	-31,47	15.680.000
AMARAL S.R.L.	9	31211508-005	Pintura al agua	BALDE X 18 LITROS	UNIDAD	Proquimpar	Nacional	160	104.000	-27,27	16.640.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	9	31211508-005	Pintura al agua	BALDE X 18 LITROS	UNIDAD	Brasilux	Brasil	160	148.350	3,74	23.736.000
PROSPER S.R.L.	9	31211508-005	Pintura al agua	BALDE X 18 LITROS	UNIDAD	Cover	Nacional	160	178.000	24,48	28.480.000

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	10	31211508-006	Pintura antioxido	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	15	63.850	-70,31	957.750
PINTUPAR S.R.L.	10	31211508-006	Pintura antioxido	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Crometal	Pya.	15	70.000	-67,45	1.050.000
PROSPER S.R.L.	10	31211508-006	Pintura antioxido	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Arcalux	Nacional	15	70.000	-67,45	1.050.000
AMARAL S.R.L.	10	31211508-006	Pintura antioxido	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	UNIDAD	Brillalux - Antioxido - Amanecer S.A.	Nacional	15	131.000	-39,08	1.965.000
PINTUPAR S.R.L.	11	31211606-001	Enduido para interior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Pintupar	Pya.	20	70.000	-65,42	1.400.000
PROSPER S.R.L.	11	31211606-001	Enduido para interior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Cover	Nacional	20	76.000	-62,45	1.520.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	11	31211606-001	Enduido para interior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	20	101.080	-50,06	2.021.600
AMARAL S.R.L.	11	31211606-001	Enduido para interior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Enduido Acrilico Interior - Amanecer S.A.	Nacional	20	107.500	-46,89	2.150.000
PINTUPAR S.R.L.	12	31211606-002	Enduido para exterior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Pintupar	Pya.	15	80.000	-66,72	1.200.000
PROSPER S.R.L.	12	31211606-002	Enduido para exterior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Cover	Nacional	15	102.000	-57,56	1.530.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	12	31211606-002	Enduido para exterior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	15	146.300	-39,13	2.194.500

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S. - D.G.O.C.

Lic. Alicia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
AMARAL S.R.L.	12	31211606-002	Enduido para exterior	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	UNIDAD	Enduido Acrilico Exterior - Amanecer S.A.	Nacional	15	204.000	-15,12	3.060.000
AMARAL S.R.L.	13	31211704-002	Sellador Acrilico	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Sellaflex - Amanecer S.A.	Nacional	12	54.000	-75,45	648.000
PINTUPAR S.R.L.	13	31211704-002	Sellador Acrilico	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Flexopar	Pya.	12	80.000	-63,64	960.000
PROSPER S.R.L.	13	31211704-002	Sellador Acrilico	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Arca	Nacional	12	88.900	-59,59	1.066.800
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	13	31211704-002	Sellador Acrilico	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	UNIDAD	Brasilux	Brasil	12	143.650	-34,70	1.723.800
AMARAL S.R.L.	14	31211803-004	Aguarras	FRASCO X 1 LITRO MINIMO	LITROS	Resplandor	Nacional	110	9.800	-25,76	1.078.000
PINTUPAR S.R.L.	14	31211803-004	Aguarras	FRASCO X 1 LITRO MINIMO	LITROS	Pintupar	Pya.	110	9.980	-24,39	1.097.800
PROSPER S.R.L.	14	31211803-004	Aguarras	FRASCO X 1 LITRO MINIMO	LITROS	Arcalux	Nacional	110	10.400	-21,21	1.144.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14	31211803-004	Aguarras	FRASCO X 1 LITRO MINIMO	LITROS	Resplandor	Nacional	110	10.520	-20,30	1.157.200

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

6- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
PROSPER S.R.L.	Cumple.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cumple.
AMARAL S.R.L.	Cumple.

7- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado por Nota, documentaciones de carácter formal y así como también aclaraciones de los productos cotizados.

- Por Nota, de fecha 22 de octubre del 2014, remitida a la Empresa **PROSPER S.R.L.**, se le ha solicitado cuanto sigue:
  - a- Aclaración exacta (sin la palabra mínimo) de las presentaciones de los productos ofertados, según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.
  - b- Copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los bienes objetos de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en las años 2012 – 2013, o en su defecto presentar Declaración Jurada de contar con el mismo al momento de la firma contrato.
  - c- Para los fines de aplicación del margen de preferencia, se le solicita el "Certificado de Origen Nacional emitido por Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de inicio de los trámites, para los siguientes Ítems Nro.: 06, 07 y 10".

En el ***punto a y b***, arriba mencionados, la Empresa ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando dentro de los plazos establecidos, las aclaraciones correspondientes a los productos ofertados, los cuales forman parte del presente Informe. **En consecuencia, dicha oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

En relación al ***punto c***, Certificado de Origen Nacional la Firma, remite por nota de fecha 23/10/2014, los siguientes documentos: el "TITULOS DE MARCA Nº 379418" y "TITULO DE MARCA Nº 379690", expedidas por el Ministerio de Industria y Comercio – Dirección de la Propiedad Industrial. Sobre el mismo el comité de evaluación deja constancia de que no es el documento que se le había solicitado, por lo cual se le REITERA, en fecha 05 de noviembre de 2014.

La empresa **PROSPER S.R.L**, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, este comité no aplica Margen Preferencia en los ítems mencionados. Por lo tanto, se procede a analizar las siguientes ofertas valuadas como mas bajas, de los ítems 06, 07 y 10, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas.

- Por Nota, de fecha 22 de octubre del 2014, remitida a la Empresa **AMARAL S.R.L**

  La Empresa **AMARAL S.R.L.** ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando dentro de los plazos establecidos, las aclaraciones correspondientes a los productos ofertados, los cuales forman parte del presente Informe. **En consecuencia, dichas ofertas continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

- Por Nota, de fecha 28 de octubre del 2014, remitida a la Empresa **EMPORIO S.R.L.**

  La Empresa **EMPORIO S.R.L.** ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando dentro de los plazos establecidos, las aclaraciones correspondientes a los productos ofertados, los cuales forman parte del presente Informe. **En consecuencia, dichas ofertas continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

8- CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se procedió a la Corrección Aritmética de la oferta presentada por la empresa PROSPE S.R.L., en los siguientes ítems:

ÍTEM 10: Pintura Antioxido, el Precio Total Ofertado Correcto (IVA Incluido) debe ser Gs. 1.050.000 (Guaraníes Un millón, cincuenta mil), producto de la multiplicación de su precio unitario ofertado de Gs. 70.000 (Guaraníes, Setenta mil) por la cantidad solicitada por la convocante que es de 15 (quince) unidades.

ÍTEM 11: Enduido para Interior, el Precio Total Ofertado Correcto (IVA Incluido) debe ser Gs. 1.520.000 (Guaraníes Un millón quinientos veinte mil), producto de la multiplicación de su precio unitario ofertado de Gs. 76.000 (Guaraníes, Setenta y seis mil) por la cantidad solicitada por la convocante que es de 20 (veinte) unidades.

ÍTEM 12: Enduido Exterior, el Precio Total Ofertado Correcto (IVA Incluido) debe ser Gs. 1.530.000 (Guaraníes, Un millón quinientos treinta mil), producto de la multiplicación de su precio unitario ofertado de Gs. 102.000 (Guaraníes, Ciento dos mil) por la cantidad solicitada por la convocante que es de 15 (quince) unidades.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

ÍTEM 13: Sellador Acrílico, el Precio Total Ofertado Correcto (IVA Incluido) debe ser Gs. 1.066.800 (Guaraníes, Un millón sesenta y seis mil, ochocientos), producto de la multiplicación de su precio unitario ofertado de Gs. 88.900 (Guaraníes, Ochenta y ocho mil, novecientos) por la cantidad solicitada por la convocante que es de 12 (doce) unidades.

ÍTEM 14: Aguarrás, el Precio Total Ofertado Correcto (IVA Incluido) debe ser Gs. 1.144.000 (Guaraníes, Un millón ciento cuarenta y cuatro mil), producto de la multiplicación de su precio unitario ofertado de Gs. 10.400 (Guaraníes, Ochenta y ocho mil, novecientos) por la cantidad solicitada por la convocante que es de 110 (ciento diez) unidades.

Consecuentemente, el Monto Total Ofertado por la citada empresa se ha modificado, por lo que la suma total correcta (IVA Incluido) es de Gs. 101.604.300 (Guaraníes Ciento un millón, seiscientos cuatro mil, trescientos).

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro:

OFERENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1	Pintura silicona	UNIDAD	28	239.400	273,48	6.703.200	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ítem teniendo en cuenta que la primera mejor oferta en precios, que corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L supera en un 273,48% el precio referencial institucional.
PINTUPAR S.R.L.	1	Pintura silicona	UNIDAD	28	260.000	305,62	7.280.000	
PROSPER S.R.L.	1	Pintura silicona	UNIDAD	28	311.000	385,18	8.708.000	
AMARAL S.R.L.	1	Pintura silicona	UNIDAD	28	No cotiza.	0,00	-	
PINTUPAR S.R.L.	2	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	80.000	-57,84	12.000.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítem a la Empresa PROSPER S.R.L., por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PROSPER S.R.L.	2	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	102.000	-46,25	15.300.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	2	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	133.000	-29,91	19.950.000	
AMARAL S.R.L.	2	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	234.000	23,32	35.100.000	
PROSPER S.R.L.	3	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	102.000	-46,25	15.300.000	Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa PROSPER S.R.L. por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PINTUPAR S.R.L.	3	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	120.000	-36,76	18.000.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	133.000	-29,91	19.950.000	

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
V.B.S. - D.G.O.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

AMARAL S.R.L.	3	Pintura latex acrilico interior-exterior	UNIDAD	150	234.000	23,32	35.100.000	
PROSPER S.R.L.	4	Colorante para pintura	UNIDAD	620	7.800	-48,62	4.836.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítem a la Empresa PROSPER S.R.L., por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PINTUPAR S.R.L.	4	Colorante para pintura	UNIDAD	620	9.000	-40,71	5.580.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	4	Colorante para pintura	UNIDAD	620	9.580	-36,89	5.939.600	
AMARAL S.R.L.	4	Colorante para pintura	UNIDAD	620	10.300	-32,15	6.386.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	5	Oxido para piso	KILOGRAMOS	15	14.330	-5,60	214.950	Aplicando lo establecido en la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismo de apoyo a la producción nacional,...", que dice adicionar 20% al precio unitario de la oferta de origen extranjero, el precio unitario de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., asciende a Gs. 17.196. Se observa que la tercera mejor oferta correspondiente a la empres PROSPER S.R.L. que cotiza un producto de origen nacional, su precio unitario asciende a G. 25.400. En consecuencia, se recomienda ADJUDICAR este ítems a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
PINTUPAR S.R.L.	5	Oxido para piso	KILOGRAMOS	15	20.000	31,75	300.000	
PROSPER S.R.L.	5	Oxido para piso	KILOGRAMOS	15	25.400	67,33	381.000	
AMARAL S.R.L.	5	Oxido para piso	KILOGRAMOS	15	-	-100,00	-	
PINTUPAR S.R.L.	6	Pintura sintetica	UNIDAD	75	76.000	-44,73	5.700.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se ha aplicando lo establecido en la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismo de apoyo a la producción nacional,...", adicionando 20% al precio unitario de la oferta de origen extranjero, Se DESESTIMA la Oferta de PROSPER S.R.L, por los motivo expuestos en el punto 7 del presente informe. En consecuencia, se recomienda ADJUDICAR este ítem a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	6	Pintura sintetica	UNIDAD	75	92.430	-32,78	6.932.250	
PROSPER S.R.L.	6	Pintura sintetica	UNIDAD	75	95.250	-30,73	7.143.750	
AMARAL S.R.L.	6	Pintura sintetica	UNIDAD	75	138.000	0,36	10.350.000	
PINTUPAR S.R.L.	7	Pintura sintetica	UNIDAD	75	80.000	-41,82	6.000.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se ha aplicando lo establecido en la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismo de apoyo a la producción nacional,...", adicionando 20% al precio unitario de la oferta de origen extranjero, Se DESESTIMA la Oferta de PROSPER S.R.L, por los motivo expuestos en el
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	7	Pintura sintetica	UNIDAD	75	92.430	-32,78	6.932.250	
PROSPER S.R.L.	7	Pintura sintetica	UNIDAD	75	95.250	-30,73	7.143.750	

Abog. Christian ... Asesor Jurídico

Lic. Patricia Y. Ramirez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

AMARAL S.R.L.	7	Pintura sintetica	UNIDAD	75	138.000	0,36	10.350.000	punto 7 del presente informe. En consecuencia, se recomienda ADJUDICAR este ítem a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
PROSPER S.R.L.	8	Pintura Epoxica	UNIDAD	30	266.700	-39,77	8.001.000	Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa PROSPER S.R.L. por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PINTUPAR S.R.L.	8	Pintura Epoxica	UNIDAD	30	350.000	-20,95	10.500.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	8	Pintura Epoxica	UNIDAD	30	352.430	-20,40	10.572.900	
AMARAL S.R.L.	8	Pintura Epoxica	UNIDAD	30		-100,00	-	
PINTUPAR S.R.L.	9	Pintura al agua	UNIDAD	160	98.000	-31,47	15.680.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa AMARAL S.R.L., por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
AMARAL S.R.L.	9	Pintura al agua	UNIDAD	160	104.000	-27,27	16.640.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	9	Pintura al agua	UNIDAD	160	148.350	3,74	23.736.000	
PROSPER S.R.L.	9	Pintura al agua	UNIDAD	160	178.000	24,48	28.480.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	10	Pintura antioxido	UNIDAD	15	63.850	-70,31	957.750	Se ha aplicando lo establecido en la Ley Nº 4558/11 "Que establece mecanismo de apoyo a la producción nacional,...", adicionando 20% al precio unitario de la oferta de origen extranjero, Se DESESTIMA la Oferta de PROSPER S.R.L, por los motivo expuestos en el punto 7 del presente informe. En consecuencia, se recomienda ADJUDICAR este ítem a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
PINTUPAR S.R.L.	10	Pintura antioxido	UNIDAD	15	70.000	-67,45	1.050.000	
PROSPER S.R.L.	10	Pintura antioxido	UNIDAD	15	70.000	-67,45	1.050.000	
AMARAL S.R.L.	10	Pintura antioxido	UNIDAD	15	131.000	-39,08	1.965.000	
PINTUPAR S.R.L.	11	Enduido para interior	UNIDAD	20	70.000	-65,42	1.400.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa PROSPER S.R.L., por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PROSPER S.R.L.	11	Enduido para interior	UNIDAD	20	76.000	-62,45	1.520.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	11	Enduido para interior	UNIDAD	20	101.080	-50,06	2.021.600	
AMARAL S.R.L.	11	Enduido para interior	UNIDAD	20	107.500	-46,89	2.150.000	
PINTUPAR S.R.L.	12	Enduido para exterior	UNIDAD	15	80.000	-66,72	1.200.000	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por los motivo expuestos en el punto 4 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa PROSPER S.R.L., por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir
PROSPER S.R.L.	12	Enduido para exterior	UNIDAD	15	102.000	-57,56	1.530.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	12	Enduido para exterior	UNIDAD	15	146.300	-39,13	2.194.500	

Abog. Daniel T. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.P.

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

AMARAL S.R.L.	12	Enduido para exterior	UNIDAD	15	204.000	-15,12	3.060.000	las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
AMARAL S.R.L.	13	Sellador Acrilico	UNIDAD	12	54.000	-75,45	648.000	Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa AMARAL S.R.L. por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PINTUPAR S.R.L.	13	Sellador Acrilico	UNIDAD	12	80.000	-63,64	960.000	
PROSPER S.R.L.	13	Sellador Acrilico	UNIDAD	12	88.900	-59,59	1.066.800	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	13	Sellador Acrilico	UNIDAD	12	143.650	-34,70	1.723.800	
AMARAL S.R.L.	14	Aguarras	LITROS	110	9.800	-25,76	1.078.000	Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa AMARAL S.R.L. por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
PINTUPAR S.R.L.	14	Aguarras	LITROS	110	9.980	-24,39	1.097.800	
PROSPER S.R.L.	14	Aguarras	LITROS	110	10.400	-21,21	1.144.000	
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14	Aguarras	LITROS	110	10.520	-20,30	1.157.200	

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- PROSPER S.R.L.	02, 03, 04, 08, 11 y 12.-	G. 46.487.000.
2- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	05, 06, 07 y 10.-	G. 15.037.200.
3- AMARAL S.RL.	9, 13 y 14.-	G. 18.366.000.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 79.890.200.-

Monto Total Guaraníes: Setenta y nueve millones, ochocientos noventa mil, doscientos.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CHRISTIAN RÍOS
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMÍREZ FIGUEREDO
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES